

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Oral Administrativo ADMINISTRATIVO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 24/06/2021 9:21:03a. m.

Estado No **027** Entre: **25/06/2021** y **25/06/2021**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620120015100	ACCION REPARACION DIRECTA	JESSICA LIZZETE - PERDOMO PELENCIA Y OTRO(S)	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA EL 20 DE MAYO DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL CONFIRMÓ LA SENTENCIA DEL 28 DE FEBRERO DE 2018, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. EN FIRME ESTE PROVEÍDO, POR SECRETARÍA PROCÉDASE A LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PROCESALES CONFORME A LO INDICADO EN LA SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA	24/06/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620140016400	ACCIONES EJECUTIVOS	TERESA DE JESUS - JIMENEZ DE CARDOZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	ESTANDO EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE RESPECTIVO, SE OBSERVA QUE LA ENTIDAD EJECUTADA PROCEDIÓ A EXPEDIR LA RESOLUCIÓN N°SUB63298 DEL 11 DE MARZO DE 2021, A TRAVÉS DE LA CUAL RESUELVEN DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO JUDICIAL OBJETO DE EJECUCIÓN, SIN EMBARGO, AL REVISAR EL EXPEDIENTE NO SE OBSERVA PRUEBA DEL PAGO RESPECTIVO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE ORDENA REQUERIR A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y AL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO IMPRORRIGABLE DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, PROCEDAN A INFORMAR, SI A LA FECHA SE HA REALIZADO EL PAGO DE LOS DINEROS RECONOCIDOS MEDIANTE EL ACTO ADMINISTRATIVO ANTES MENCIONADO. LA DOCUMENTAL ANTES MENCIONADA DEBE SER	24/06/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620160045400	ACCION REPARACION DIRECTA	JHON JAILER NIETO GARCIA Y OTROS Y OTRO(S)	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO Y OTRO(S)	EL 8 DE JUNIO DE 2021, LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE PRESENTÓ EN DEBIDA FORMA RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 31 DE MAYO DE 2021, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. AHORA BIEN, COMO QUIERA QUE EL MENCIONADO RECURSO FUE PRESENTADO DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL Y ES PROCEDENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 Y 247 DEL C.P.A.C.A., EL MISMO SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA. PARA LO ANTERIOR, REMÍTASE POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ESTA CIUDAD PARA QUE PROCEDA	24/06/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620170015000	ACCION REPARACION DIRECTA	MARTHA CECILIA DIAZ GARCIA Y OTROS Y OTRO(S)	CORPORACION FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS - CORFRESNOS ESP Y OTRO(S)	EL 17 DE JUNIO DE 2021, LOS APODERADOS DE LA PARTE DEMANDANTE Y DEL MUNICIPIO DE FRESNO, PRESENTARON EN DEBIDA FORMA RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 28 DE MAYO DE 2021, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, POR MEDIO DE LA CUAL SE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. AHORA BIEN, COMO QUIERA QUE EL MENCIONADO RECURSO FUE PRESENTADO DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL Y ES PROCEDENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 Y 247 DEL C.P.A.C.A., EL MISMO SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, ACLARANDO QUE NO SE CITARÁ A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN POR CUANTO LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO NO HAN REALIZADO MANIFESTACIÓN ALGUNA DE TENER ÁNIMO CONCILIATORIO. PARA LO ANTERIOR, REMÍTASE POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE PROCEDA A	24/06/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620170037000	ACCION REPARACION DIRECTA	PROVEER PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S.	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEREA	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 2 DE LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2021, PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2021, A CARGO DE LA PARTE ACCIONANTE Y POR VALOR DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$3.400.000).POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA.	24/06/2021		
73001333300620180040100	ACCION REPARACION DIRECTA	GRACIELA REINA NIÑO Y OTRO(S)	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	DE CONFORMIDAD CON LO ACORDADO EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS ADELANTADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL EJERCITO NACIONAL EL 17 DE JUNIO DE 2021 Y QUE PUEDE SER CONSULTADA EN EL ARCHIVO 10 DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO. UNA VEZ EN FIRME LA PRESENTE PROVIDENCIA INGRÉSESE AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE PROCESAL PERTINENTE. TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO	24/06/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620190003200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WALTER HARLES LOAIZA RAMIREZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	EL 15 DE JUNIO DE 2021, EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, PRESENTÓ EN DEBIDA FORMA RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 28 DE MAYO DE 2021, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, POR MEDIO DE LA CUAL SE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. AHORA BIEN, COMO QUIERA QUE EL MENCIONADO RECURSO FUE PRESENTADO DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL Y ES PROCEDENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 Y 247 DEL C.P.A.C.A., EL MISMO SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, ACLARANDO QUE NO SE CITARÁ A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN POR CUANTO LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO NO HAN REALIZADO MANIFESTACIÓN ALGUNA DE TENER ÁNIMO CONCILIATORIO. PARA LO ANTERIOR, REMÍTASE POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE PROCEDA	24/06/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620190023800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELLY LOZADA LOZANO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	EL 11 DE JUNIO DE 2021, EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, PRESENTÓ EN DEBIDA FORMA RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 28 DE MAYO DE 2021, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, POR MEDIO DE LA CUAL SE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. AHORA BIEN, COMO QUIERA QUE EL MENCIONADO RECURSO FUE PRESENTADO DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL Y ES PROCEDENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 Y 247 DEL C.P.A.C.A., EL MISMO SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, ACLARANDO QUE NO SE CITARÁ A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN POR CUANTO LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO NO HAN REALIZADO MANIFESTACIÓN ALGUNA DE TENER ÁNIMO CONCILIATORIO. PARA LO ANTERIOR, REMÍTASE POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE	24/06/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190029600	ACCIONES POPULARES	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA PAZ - VILLA DEL SOL Y OTRO(S)	INSTITUTO IBAGUERENO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO, SE DISPONE: REQUERIR AL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PROCEDA A INFORMAR DE MANERA CLARA Y PRECISA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA PROVIDENCIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. SE LE ADVIERTE AL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DEL IBAGUÉ, QUE DE NO PROCEDER A ALLEGAR LO AQUÍ SOLICITADO DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, SE DARÁ EL TRÁMITE DE DESACATO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 1733	24/06/2021		
73001333300620200022400	ACCIONES EJECUTIVOS	NAYITH MILDREK GAMBOA PENAGOS	MUNICIPIO DE SAN LUIS	APROBAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA	24/06/2021		
73001333300620200023200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA GREGORIA SALDAÑA VALDES	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA TRANSACCIÓN CELEBRADA POR LAS PARTES EL 29 DE ABRIL DE 2021, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO.	24/06/2021		
73001333300620210010100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORTON FERNANDO - ARENAS PRADA	MUNICIPIO DE DOLORES	SE ADMITE DEMANDA	24/06/2021		
73001333300620210010700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ANGELA PEÑA OLARTE	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	SE ADMITE DEMANDA	24/06/2021		
73001333300620210012300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHAN CARLOS CORTES	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	SE ADMITE DEMANDA	24/06/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)